

La UASD como paradigma de la calidad de la educación superior en República Dominicana



WILSON PÉREZ, M.A.

PROF. ADJUNTO DE LA
ESCUELA DE CONTABILIDAD
DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Y SOCIALES (FCES) DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SANTO DOMINGO (UASD)

Resumen.

La educación superior abarca un proceso continuo a través del cual se facilita el desarrollo integral de las potencialidades del ser humano, así como su instrucción académica y profesional y la formación de un espíritu crítico y reflexivo orientado a la consecución de una autonomía personal en el marco de libertad de pensamiento ideológico. En tal sentido, su pertinencia depende de cómo la educación superior responde a las necesidades y expectativas de la sociedad. La calidad constituye uno de los principales conceptos inherentes a la educación superior, por lo tanto, la misma se visualiza como uno de los motores que impulsan el desarrollo económico. Las sociedades que no poseen políticas apropiadas en materia de educación corren serios riesgos de perder competitividad y de hundirse indefectiblemente en el subdesarrollo.

Palabras claves: calidad y educación superior.

Abstract.

Higher education encompasses a continuous process that facilitates the comprehensive development of human potential, as well as academic and professional instruction and the development of a critical and reflective spirit oriented toward achieving personal autonomy within the framework of freedom of ideological thought. In this sense, its relevance depends on how higher education responds to the needs and expectations of society. Quality constitutes one of the main concepts inherent to higher education; therefore, it is viewed as one of the engines that drive economic development. Societies that lack appropriate educational policies run serious risks of losing competitiveness and inevitably sinking into underdevelopment.

Keywords: quality and higher education.

La educación superior, en su proceso, debe contar con ciertas características indispensables para que su producto sea de calidad: el área docente, el área de investigación, la integración con la sociedad, colaboración internacional, así como la organización y gestión tanto desde el punto de vista operativo como estratégico. Hoy en día, la noción de calidad en el ámbito de la enseñanza universitaria trasciende nuestra perspectiva nacional. Ante esta realidad, se hace necesario poder compararnos con otras naciones y medir nuestros índices educativos en relación con los alcanzados por ellos.

Cabe preguntarse, entonces, si algunas de nuestras entidades educativas del nivel superior, en especial la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), han entrado ya en esta corriente de internacionalización de la investigación, movilidad de profesores, movilidad de estudiantes, movilidad de currículos y de oportunidades de trabajo que caracterizan el mundo abierto de hoy o la aldea global de la que habla Delors (1996) en el libro “La educación encierra un tesoro”.

Con el Movimiento Renovador Universitario (1965) se dio inicio a una de las reformas educativas de mayor nivel en la historia de la educación dominicana, la cual impactó profundamente en la Universidad Autónoma de Santo Domingo. De acuerdo con Moquete de la Rosa (2000), “con el inicio del Movimiento Renovador Universitario, empezaba en la República Dominicana un proceso de reformas educativas, con la connotación de que empezaba de arriba hacia abajo, según niveles: superior (1965), medio (1970) y elemental (1976)” (p. 13).

A través del Movimiento Renovador Universitario se llevaron a cabo varios proyectos de reformas trascendentales, siendo uno de ellos el nuevo Estatuto Orgánico, que estableció el asidero jurídico requerido para lograr la renovación estructural y funcional de la UASD. De acuerdo con Moquete de la Rosa (2000):

El nuevo Estatuto Orgánico sirvió de base jurídica a las vías institucionales por las que encauzaron las nuevas orientaciones filosóficas, junto a la reorganización de las facultades y escuelas, así como la departamentalización académica, la creación de organismos académicos comunes, la reforma administrativa, los nuevos criterios en las relaciones entre funcionarios, profesores y empleados; la ampliación de las relaciones generales entre los ámbitos nacional e internacional; la intensificación de la política de extensión; la tendencia de los sectores docente y administrativo; la conjunción de las funciones del desarrollo nacional y la planificación educativa; además de los nuevos criterios para la reforma curricular. (p. 16).

Otro hecho de gran trascendencia del Movimiento Renovador Universitario fue la libertad de cátedra, lo cual permitió el respeto a las posiciones y puntos de vistas ideológicos y políticos de profesores y estudiantes. En tal sentido, Moquete de la Rosa (2000), sostiene que:

La apertura sirvió para ampliar, profundizar y expandir el trabajo científico – académico, por cuanto en la UASD se incrementó, como nunca antes, la lectura y discusión de textos anteriormente prohibidos, entre ellos la evolución del hombre y de la sociedad, las teorías relativas al materialismo histórico y dialéctico, como también la economía y la filosofía marxistas. (p. 16-17)

La política de puertas abiertas, producto del carácter democrático y público de la UASD, ha provocado el ingreso de bachilleres que arrastran grandes deficiencias en su formación, como consecuencia de la debilidad del sistema educativo nacional. A pesar de ello, y de las muchas limitaciones existentes, la enseñanza universitaria representa un recurso altamente significativo para impulsar el progreso social y económico de las naciones. Ante esta realidad, se hace indispensable revisar los aspectos de carácter ético y cultural de la educación superior como fuente de conocimiento.

Drucker (1997), plantea que:

La revolución científica y tecnológica ha aumentado el valor agregado del conocimiento en la producción. A la vuelta de pocos decenios, habrá transformado la forma en que aprendemos y la forma en la que enseñamos, cambiará la economía de la educación. Cada vez más, la clave para mantener la competitividad es la habilidad de crear, evaluar, adaptar y explotar tecnología; y esa habilidad se origina, sobre todo en la universidad. (p.125)

La calidad de la educación superior define el proceso a través del cual una entidad presta el servicio de la educación superior, ante lo que se considera como excelente en lo concerniente a la prestación de dicho servicio. En la conferencia regional de la UNESCO realizada en La Habana, Cuba, en 1996 sobre calidad de la enseñanza superior, se estableció que esta es uno de los principales conceptos inherentes a la educación superior y que podría definirse como “la educación del ser y del quehacer de la educación superior, a su deber ser”.

Es incuestionable que la calidad de la enseñanza universitaria guarda una relación directa con el componente estructural de los sistemas educativos, con los presupuestos asignados, con los procesos de innovación curricular, con la actualización permanente del personal docente, así como lo relativo al avance del conocimiento y el acceso a la información. De lo que se trata es que la calidad de los egresados se corresponda con las expectativas de los distintos grupos de interés. En el pasado reciente las universidades eran evaluadas en función del prestigio social de sus egresados y por la calidad de los empleos que estos obtenían en el mercado laboral; sin embargo, ninguno de estos aspectos se refiere de forma directa a la calidad de la enseñanza o de la investigación científica llevada a cabo por estas instituciones.

Para Restrepo Gómez (2022) la calidad se mueve en dos ejes, uno científico y técnico-pedagógico,

que puede tomarse como manifestación interna de la calidad (habilidades cognitivas, habilidades sociales y valores perennes y modernos), y el otro ideopolítico-social, o manifestación externa de la calidad (educación para la producción, la investigación, la innovación, la competitividad, así como la identidad nacional, integración social y cultural). Ambos ejes deben complementarse entre sí a fin de situar debidamente el cómo estas cuestiones se articulan en el ámbito de la universidad. Para las entidades de enseñanza superior la preocupación por la calidad es una cuestión de sobrevivencia: para las universidades públicas, por las crisis de financiamiento. Para las universidades privadas porque en tiempos de recesión económica la matrícula tiende a disminuir considerablemente.

Shugurensky (1998) lleva a cabo un examen sobre la transformación de la educación superior en el mundo contemporáneo y destaca que el impacto de la globalización económica, la reducción del rol del Estado como garante del bienestar social y la comercialización de la cultura dentro de las universidades, se manifiestan en nuevos discursos y prácticas centradas en el valor financiero, la evaluación de costos y beneficios, la asignación de recursos, los índices de rendimiento y la competitividad. La estabilidad en los cargos académicos está siendo cuestionada, y las áreas del conocimiento deben justificar su importancia a través de su aporte al desarrollo económico. Según Shugurensky, la mayor parte de estos fenómenos representa manifestaciones del fuerte predominio tanto del mercado como del aparato estatal en los asuntos relacionados con la vida universitaria.

En relación con el entorno latinoamericano, Schwartzman (1999) analiza diversas dinámicas globales que influirán en la evolución futura de la enseñanza superior. Esto conlleva la implementación de procesos de evaluación, la conformación de esquemas de categorización institucional y la instauración de entidades acreditadoras similares a las que operan en Europa y los Estados Unidos.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la enseñanza superior representa su actividad central, y dentro de ese marco, sus prioridades se orientan al desarrollo integral de este nivel educativo. La UNESCO (1998) plantea que las respuestas de la educación superior ante los constantes cambios del mundo actual deben fundamentarse en tres principios orientadores:

1. **Pertinencia:** alude al rol y la posición que ocupa la educación superior dentro de la sociedad, incluyendo sus funciones esenciales en la formación académica, la generación de conocimiento y los servicios derivados de ambas.
2. **Calidad:** para alcanzarla, se requiere la implicación activa del profesorado y del personal investigador en procesos de fortalecimiento institucional y evaluación continua.
3. **Proyección internacional:** se sostiene que el incremento de los vínculos y colaboraciones entre universidades de diferentes naciones debe favorecer tanto la comprensión intercultural como la ampliación en la circulación del saber.

Es claro que, sin una expansión y mejora significativa de la educación superior, será cada vez más complicado para las naciones en desarrollo acceder a las ventajas de la denominada economía global sustentada en el conocimiento. Un cuerpo docente con escasa formación, bajo nivel de compromiso o escaso prestigio social repercute en una enseñanza de baja calidad y en una implementación inadecuada del currículo. Por ello, resulta imprescindible implementar medidas que amplíen las oportunidades de acceso, al tiempo que garanticen un fortalecimiento sustancial en la calidad de la educación universitaria.

La enseñanza universitaria en la República Dominicana, al igual que en gran parte de las naciones latinoamericanas, ha transitado por un camino evolutivo marcado por etapas significativas. En nuestro país se fundó la primera universidad del continente americano, el 28 de octubre de 1538, la

hoy Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Esta institución de estudios superiores, durante sus años de existencia ha experimentado cambios y transformaciones similares a las otras universidades estatales del continente. Estos cambios, matizados por los procesos socio históricos particulares que ha vivido nuestro país, incluyen varios cierres, inactividad temporal, hasta llegar al Movimiento Renovador Universitario que trajo consigo un largo proceso de luchas por la autonomía y el fuero universitario.

Como señala Baena (1999), la enseñanza superior es “uno de los instrumentos principales con que cuentan los poderes públicos en su intento de asegurar el desarrollo de sus países. El gasto público destinado a esa finalidad es considerado, por consiguiente, una inversión de futuro”. En el caso de la República Dominicana es de esperar que el dinamismo de la economía cree la oportunidad de empleo para otras profesiones y otras actividades, dada la evolución en sí de la economía global. Constituye una necesidad impostergable que las instituciones del tercer nivel del país, se aboquen a un proceso de autoevaluación institucional, para poder trabajar con rigor por la superación de sus fallas, al tiempo que van incorporando aspectos innovadores que les permitan responder a los desafíos actuales.

En el caso específico de nuestras universidades, es un imperativo cada vez más generalizado, la necesidad urgente de establecer procesos permanentes de autoevaluación y acreditación de amplia cobertura, que abarquen todas las actividades académicas y administrativas de la institución, como medio para mantenerse actualizadas, para acceder a tiempo a los avances logrados en el ámbito de la ciencia, la tecnología y el arte. Este proceso requiere de una definición clara y precisa de criterios de calidad, definidos sobre bases conceptuales y operativas que garanticen los niveles mínimos requeridos para un desempeño profesional adecuado en cada una de las áreas que componen el sistema educativo del nivel superior en el país.

En estas condiciones podríamos afirmar que las perspectivas de desarrollo de la educación superior dominicana se orientan hacia la unidad de esfuerzos y voluntades para elevar la calidad y la modernización de las entidades de enseñanza superior en base a criterios de calidad internacionales, nacionales y locales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Baena, M. D. (1999). El papel de la educación superior en el crecimiento y desarrollo de los países iberoamericanos. Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, 3.

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Santillana. Ediciones UNESCO.

Drucker, P (1997), La práctica de la gestión empresarial, Edición de Organización.

Restrepo Gómez, B. (2002). Calidad y flexibilidad en educación superior. Documento Participación en Foro de la Universidad de San Buenaventura, Sede de Cartagena, 2-5.

Moquete de la Rosa, J. (2000). Ensayos sobre la educación dominicana. Editorial De Colores.

Schugurensky, D. (1998). La reestructuración de la educación superior en la era de la globalización: ¿ hacia un modelo heterónomo? Alcántara, Armando; Ricardo Pozas y Carlos Alberto Torres (coordinadores) Educación, democracia y desarrollo en el fin de siglo, 118-151.

Schwartzman, S. (1999). Prospects for Higher Education in Latin America. International Higher Education. The Boston College Center for International Higher Education, núm. 17, fall, 9-10.

UNESCO (1998). La educación superior en el siglo XXI. Visión y Acción (Documento de Trabajo). UNESCO.



Fachada de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Fuente: google.com